



Medio: MILENIO DIARIO (Edición Digital)

Sección: Política

Fecha: Viernes 28 de mayo de 2021

Catean DIF en El Carmen tras reporte de quema de documentos y computadoras

Comparte esta noticia  

Al momento que se llevaba a cabo el operativo se recibió una denuncia por violencia de género contra una candidata, por lo que fue detenido un hombre.



RICARDO ALANÍS
Monterrey / 27.05.2021 17:35:25

Tras denuncias ciudadanas en relación a una presunta quema de documentos y equipo de cómputo, derivado de posibles anomalías electorales, el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fede), Gilberto de Hoyos Koloffon, declaró que este organismo realizó un operativo en el DIF del municipio de El Carmen.

El funcionario señaló que durante el operativo se atendieron en el lugar otras denuncias, por parte de una integrante de un proyecto político, de la cual no se dio a conocer su nombre, quien se quejó de violencia de género por parte de un hombre de El Carmen, quien fue detenido a la espera de resolver su situación legal.

En el referido municipio, el grupo operativo de la FEDE realizó la detención de Jaime N, bajo el argumento de una presunta intimidación a personas pertenecientes a plantillas de los oponentes de la candidata Melissa Díaz, quien se encuentra contendiendo para el cargo de alcalde de dicho municipio por el Partido Acción Nacional.

"Hubo un operativo en El Carmen y fue a raíz de posible coacción a subordinados para que apoyaran a un proyecto político en particular, se realizó este operativo, se revisaron las instalaciones, lo normal, lo que siempre se realiza.

"Entonces la gente de El Carmen que vio que estábamos en la plaza, frente a la Presidencia Municipal, los ministeriales, etcétera, y de ahí lo que surgió fue que hubo una denuncia de una dama que estaba ejerciendo sus derechos político-electorales, traía simpatizantes de un proyecto político y denunció que estaba siendo intimidada y violentada en el ámbito de género por un individuo, por lo que se procedió a buscar a este individuo y la Policía Ministerial lo detuvo, y se encuentra ahorita en las instalaciones de la Agencia Estatal de Investigaciones", dijo De Hoyos.

Agregó que como resultado de ese operativo (que se realizó en Zuazua) comenzaron a recibirse denuncias en relación a que en el Carmen, en la presidencia municipal, había coacción a los subordinados para apoyar un proyecto político, entre otras cosas, por ello aplicaron el operativo, del cual no reveló lo encontrado hasta que no se avance en las investigaciones, para lo cual no se tiene un plazo.

"(Nos dijeron) Que había cuestiones de compra de voto y retención de credenciales para votar. Lo que decían las denuncias es que se habían estado quemando papeles, computadoras, también se estaban borrando la memoria de las computadoras, por eso procedimos a llevar a cabo el operativo en dicho municipio".

¿Y si se estaban quemando?

"No sabemos todavía, estamos realizando los actos de investigación, pero eso es lo que decían las denuncias, no estoy diciendo que sea verdad, solamente lo que establecían las denuncias", declaró.

En el lugar fue asegurado un vehículo de la marca Nissan, tipo Tsuru, en color blanco.

Diálogo con Canaco

Gilberto de Hoyos sostuvo una reunión de manera virtual con representantes de la Canaco, donde les explicó el funcionamiento de la dependencia a su cargo.

El funcionario resaltó la autonomía con que cuenta, que, aseguró, le permite una visión efectiva en cuanto al uso de las tecnologías.

"La verdad es que es una autonomía que se ha respetado muchísimo, mis respetos al fiscal general porque ha sido muy respetuoso, muy institucional con el trabajo que realizamos aquí en la FEDE. Nuevo León y eso la verdad que no muchas fiscalías electorales en el país cuentan con esa ventaja", declaró.

Medio: MILENIO DIARIO (Edición Impresa)

Sección: Local

Fecha: Viernes 28 de mayo de 2021

Canaco conoce labor de la FEDE

**RICARDO ALANÍS
MONTERREY**

Gilberto de Hoyos, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), sostuvo una reunión de manera virtual con representantes de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Monterrey, donde les explicó el funcionamiento de la dependencia a su cargo.

El funcionario resaltó la autonomía con que cuenta.

“La verdad es que es una autonomía que se ha respetado muchísimo. Mis respetos al fiscal general (Gustavo Adolfo Guerrero) porque ha sido muy respetuoso, muy institucional con el trabajo que realizamos”, declaró. ■■■

Medio: TELEDIARIO (Edición Digital)
Sección: Local
Fecha: Jueves 27 de mayo de 2021

NL ocupa el primer lugar en denuncias por delitos electorales: Gilberto de Hoyos

Zyntia Venegas | @ZyntiaVenegas Jueves, 27 Mayo 2021 - 06:58 pm

El Fiscal justificó lo anterior en el hecho de que no todos los estados envían esta información pese a que tienen la obligación de hacerlo.



MONTERREY.- Nuevo León tiene el primer lugar en todo el país en cantidad de denuncias por delitos electorales, señaló el Fiscal Gilberto de Hoyos.

No obstante, justificó lo anterior en el hecho de que no todos los estados envían esta información pese a que tienen la obligación de hacerlo.

En una reunión con integrantes de CANACO, explicó que desde el 2018 a la fecha, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha recibido 844 denuncias.

844 denuncias (2018-2021)

342 proceso electoral (2020-2021)

42 carpetas judicializadas

32 detenidos

27 vinculaciones

4 sentencias condenatorias

Explicó que cualquier persona puede cometer un delito electoral y a diferencia de otros estados en Nuevo León sobresalen.

La compra del votoAcarreoPresión a electores adentro y fuera de casillasInterferir en instalación o cierre de casillaRetención de credencial de electorVotar con credencial que no te corresponde

Detalló que las principales denuncias que reciben son contra servidores públicos.

En el caso de servidores públicos la sanción va de 2 a 9 años de prisión y multas de 200 a 400 díasGilberto de Hoyos compartió un mapa destacando en que municipios del estado se tienen más denuncias por servidores públicos que realizan actividades de proselitismo en horario laboral, la lista la encabeza Monterrey con:

Monterrey 97

San Pedro 45

Guadalupe 17

Ciénega de Flores 16

Escobedo 13

Aclaró que, aunque la Fiscalía a su cargo es la encargada de recibir las denuncias e iniciar las investigaciones, es el Ministerio Público el encargado de terminar si hay o no delito que perseguir.

UIF ha recibido 170 reportes de operaciones inusuales ligadas a campañas electorales

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) revelaron que al momento han detectado 170 reportes de operaciones inusuales relacionados con el financiamiento ilícito hacia diferentes candidatos y partidos políticos que contienden en el proceso electoral del próximo 6 de junio.

En su participación dentro del foro Evita sanciones y protege a tu empresa durante el período electoral 2021, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Directora General de Asuntos Normativos de la UIF, Mireya Valverde Okón, indicó que de esos 170 reportes, 33 tienen especial atención por encontrar mayores irregularidades en su proceso.

"Para el período electoral, se han analizado reportes de operaciones inusuales recibidos del 1 de septiembre de 2020, hasta el 15 de mayo de 2021, y se han identificado 170 reportes de operaciones inusuales, relacionados con 170 sujetos", aseveró la representante de la UIF.

Indicó que en el marco de un convenio de colaboración que tienen los dos organismos, han compartido diferente información donde el INE, en el marco de sus atribuciones, llevará a cabo algunas acciones para sancionar a los que resulten con operaciones ilícitas.

Valverde Okón explicó que las empresas que realicen la contratación de personas que no formen parte del padrón de proveedores del INE; tengan coincidencia de aportaciones y donaciones de personas físicas y jurídicas con otras campañas federales, locales o sindicatos, que reciben dinero de empresas fachadas, o que distribuyen tarjetas nominales, serán acreedoras de sanciones administrativas.

Por su parte el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, indicó que es necesario exista esta apertura de los organismos encargados del cumplimiento de la ley en materia electoral, para que las empresas tengan el conocimiento de las acciones que pueden perjudicar al sector privado.

"Para la Coparmex, consideramos que es prioritario que nuestras empresas socias, se identifiquen estas acciones que lleve a cabo la UIF para verificar que no existan recursos de procedencia ilícita en las elecciones intermedias", comentó.

Medio: MULTIMEDIOS (Edición Digital)

Sección: Local

Fecha: Jueves 27 de mayo de 2021

NL ocupa el primer lugar en denuncias por delitos electorales: Gilberto de Hoyos

Zynthia Vanegas | @ZynthiaVanegas | Jueves, 27 Mayo 2021 - 06:58 pm

El Fiscal justificó lo anterior en el hecho de que no todos los estados envían esta información pese a que tienen la obligación de hacerlo.



MONTERREY.- Nuevo León tiene el primer lugar en todo el país en cantidad de denuncias por delitos electorales, señaló el Fiscal Gilberto de Hoyos.

No obstante, justificó lo anterior en el hecho de que no todos los estados envían esta información pese a que tienen la obligación de hacerlo.

En una reunión con integrantes de CANACO, explicó que desde el 2018 a la fecha, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha recibido 844 denuncias.

844 denuncias (2018-2021)

342 proceso electoral (2020-2021)

42 carpetas judicializadas

32 detenidos

27 vinculaciones

4 sentencias condenatorias

Explicó que cualquier persona puede cometer un delito electoral y a diferencia de otros estados en Nuevo León sobresalen.

La compra del votoAcarreoPresión a electores adentro y fuera de casillasInterferir en instalación o cierre de casillaRetención de credencial de electorVotar con credencial que no te corresponde

Detalló que las principales denuncias que reciben son contra servidores públicos.

En el caso de servidores públicos la sanción va de 2 a 9 años de prisión y multas de 200 a 400 díasGilberto de Hoyos compartió un mapa destacando en que municipios del estado se tienen más denuncias por servidores públicos que realizan actividades de proselitismo en horario laboral, la lista la encabeza Monterrey con:

Monterrey 97

San Pedro 45

Guadalupe 17

Ciénega de Flores 16

Escobedo 13

Aclaró que, aunque la Fiscalía a su cargo es la encargada de recibir las denuncias e iniciar las investigaciones, es el Ministerio Público el encargado de terminar si hay o no delito que perseguir.

UIF ha recibido 170 reportes de operaciones inusuales ligadas a campañas electorales

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) revelaron que al momento han detectado 170 reportes de operaciones inusuales relacionados con el financiamiento ilícito hacia diferentes candidatos y partidos políticos que contienden en el proceso electoral del próximo 6 de junio.

En su participación dentro del foro Evita sanciones y protege a tu empresa durante el periodo electoral 2021, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Directora General de Asuntos Normativos de la UIF, Miraya Valverde Okón, indicó que de esos 170 reportes, 33 tienen especial atención por encontrar mayores irregularidades en sus procesos.

"Para el periodo electoral, se han analizado reportes de operaciones inusuales recibidos del 1 de septiembre de 2020, hasta el 15 de mayo de 2021, y se han identificado 170 reportes de operaciones inusuales, relacionados con 170 sujetos", aseveró la representante de la UIF.

Indicó que en el marco de un convenio de colaboración que tienen los dos organismos, han compartido diferente información donde el INE, en el marco de sus atribuciones, llevará a cabo algunas acciones para sancionar a los que resulten con operaciones ilícitas.

Valverde Okón explicó que las empresas que realizan la contratación de personas que no forman parte del padrón de proveedores del INE; tengan coincidencia de aportaciones y donaciones de personas físicas y jurídicas con otras campañas federales, locales o sindicatos, que reciben dinero de empresas fachadas, o que distribuyen tarjetas nominales, serán acreedoras de sanciones administrativas.

Por su parte el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, indicó que es necesario exista esta apertura de los organismos encargados del cumplimiento de la ley en materia electoral, para que las empresas tengan el conocimiento de las acciones que pueden perjudicar al sector privado.

"Para la Coparmex, consideramos que es prioritario que nuestras empresas socias, se identifiquen estas acciones que lleva a cabo la UIF para verificar que no existan recursos de procedencia ilícita en las elecciones intermedias", comentó.

Medio: HERALDO DE MÉXICO (Edición Digital)

Sección: Local

Fecha: Jueves 27 de mayo de 2021

Nuevo León: Realizan cateo en presidencia municipal de El Carmen por presunta coacción del voto

En la denuncia anónima que recibió la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales se indicó la supuesta quema de equipo electrónico y papelería



La **Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE)** realizó un cateo en la **presidencia municipal de El Carmen**, Nuevo León, luego de recibir un **reporte anónimo** que indicaba que se pidió el apoyo a subordinados de la administración de apoyar a un candidato.

El organismo recibió, además, una denuncia sobre la **supuesta quema de equipo electrónico y papelería**, en donde se anexaba la **presunta prueba del posible delito electoral**.

El fiscal **Gilberto de Hoyos Koloffon** explicó que en el operativo se revisó el equipo de cómputo y documentos de la administración, para buscar evidencias del reporte, asimismo, indicó que al momento **no se ha detenido a ninguna persona**.

En el municipio, el alcalde del PRI con licencia, **Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal** busca la **reelección**.

El pasado 19 de mayo se realizaron cateos en las **presidencias de Ciénega de Flores y Zuazua** por la **presunta coacción del voto** y entrega de despensas por parte de funcionarios de la administración en turno.

En el caso de Zuazua, **fue detenido Daniel Martínez Lozano**, alcalde sustituto de Pedro Martínez, que busca la reelección por el partido Juntos Haremos Historia en Nuevo León.

El evento de El Carmen fue anunciado por el Fiscal Especializado, durante una reunión con la Canaco, en donde explicaba sobre los operativos que realiza el organismo a su cargo.

La FEDE ha recibido **más de 400 denuncias de este tipo**, además, Koloffon aseguró que en los próximos días podrían realizarse cateos en otros municipios.

El fiscal también informó que la audiencia del presidente municipal interino de Zuazua, que fue liberado el 25 de mayo, será hasta junio, tras ser señalado por entrega de despensas a cambio del voto en dicho municipio.